

BAQUEDANO,

22 FEB 2006

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

VISTOS:

384

1. Decreto de Registro Nro. 143, de fecha 30 de agosto del año 2004 que nombra en la planta directiva Grado 10° EMS, en el cargo de Secretaria Municipal a doña Bárbara Silva Leris Rut Nro. 12.796.464-5.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

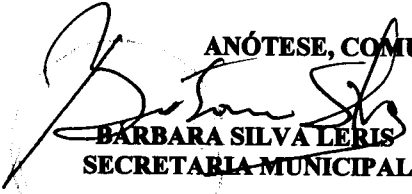
CONSIDERANDO:

Que, los gastos realizados por la funcionaria Bárbara Silva Leris, fueron ocasionados por diligencias que debían resolverse inmediatamente, para lograr el buen funcionamiento de la administración municipal.

DECRETO:

1. **REINTÉGRESE** a doña Bárbara Silva Leris Rut Nro., 12.796.464-5, Planta Directiva, Secretaria Municipal Grado 10° E.M.S, de esta entidad edilicia, la suma total de \$32.630.- (treinta y dos mil seiscientos treinta pesos), de acuerdo a vistos.
2. **IMPUTESE** \$ 22.630 en la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 05 Asignación 004 "Correo" y \$ 10.000 (diez mil pesos) Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd.

DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Interesado.